



CONSTANCIA DE FIJACIÓN

En Tunja, a los veintiséis (26) día del mes de febrero del año dos mil veintiuno (2021), siendo las cinco de la tarde (5:00 p.m.) se desfija y se entiende notificada la Resolución CJR20-250 del 31 de diciembre de 2021 por medio de la cual el Consejo Superior de la Judicatura resuelve el recurso de apelación interpuesto contra la Resolución CSJBOYR20-498 del 16 de octubre de 2020, emanada del del Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá -Casanare, dentro de la Convocatoria No. 3.

ÁNGELA HERNANDEZ SANDOVAL

Directora Ejecutiva Seccional de Administración Judicial